

COMUNICADO DE PRENSA

En el día de ayer se reintegraron a sus tareas habituales los trabajadores de Ancap al finalizar el paro de 48 horas dispuesto por la Federación Ancap. Se mantienen sin embargo las medidas de no realización de horas extras y de trabajo a reglamento.-

Lamentablemente, la Dirección del Ente adoptó medidas tendientes a desconocer las resoluciones del gremio que generaron nuevos inconvenientes y que agravan la situación.-

Durante la mañana de ayer, y también hoy, se pretendió entregar combustible con personal no habitual. Ante esta situación, los trabajadores se negaron a realizar las maniobras correspondientes respetando las decisiones del gremio, por lo cual fueron forzados a retirarse de la Planta.-

Más tarde se pretendió que el personal de la Sección Vigilancia y Protección desempeñara tareas de carga de camiones a lo que no accedieron. En principio se los obligó también a retirarse de la Planta. En horas del mediodía, sin embargo, se les comunicó que se les iba a aplicar el reglamento de sanciones policiales, por lo cual quienes se habían visto obligados a retirarse quedaban emplazados a presentarse en el Cuartel Centenario de Bomberos (ésto involucra a siete compañeros). En la tarde se planteó nuevamente esta situación, personal de Vigilancia y Protección es conminado a realizar tareas de operaciones y, al negarse se les arresta y traslada al Cuartel Centenario de Bomberos.-

La situación al momento actual es que 15 compañeros se encuentran detenidos e incommunicados sin poder tener siquiera contacto con sus familiares, por no realizar tareas que no son inherentes a su cargo.

Debemos denunciar el hecho de que por este mecanismo se han detenido y sacado de la Sección a varios delegados y activistas gremiales. Se da el caso, por ejemplo, de un compañero chofer de incendio, que está emplazado a presentarse en el Cuartel por haberse negado a trasladar a su casa a un Gerente.-

Hacemos responsable al Directorio y al Poder Ejecutivo de las graves consecuencias que para la seguridad de la Planta puede tener la falta de estos compañeros.-

Informamos también que continúa vigente la resolución del Directorio de no permitir hasta nueva orden y mientras dure el conflicto, el ingreso a las Plantas de los integrantes de la Dirección del Gremio. . Esto fue constatado ayer mediante Escribano Público cuando un integrante de la Directiva pretendió reintegrarse a sus tareas habituales en la Refinería de Teja.-

En otro orden de cosas informamos que tuvo lugar ayer la Asamblea Nacional de Delegados. En la misma se ratificó la voluntad de lucha

y de diálogo del gremio así como se desmintieron falsas versiones propaladas por la Ancaap con respecto a la adhesión al paro el día viernes, la cual fué total. Adjuntamos la resolución de la misma.

En el día de mañana se realizará la Asambla Departamental de Montevideo a las 10 hs. en la Sede del Club Atenas.

Señalamos que, si la preocupación del Directorio y el PE es el cumplimiento de los , por él definidos "servicios esenciales", éstos comenzarán a cumplirse normalmente a partir de las 6.00 hs. de mañana y que pueden encontrarse los medios que permitan avanzar en una solución antes de la realización de la "samblea".

Depende de su voluntad real por alcanzar soluciones el hacerlo.

---